

Objeta Tesla norma para electrolineras

VÍCTOR FUENTES

La empresa Tesla y el Gobierno de Estados Unidos objetaron las reglas que el Gobierno de México pretende imponer para el establecimiento de electrolineras en todo el País.

Una de las principales objeciones de la firma de Elon Musk es que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) pretenda que las electrolineras tengan capacidad para operar al menos dos tipos de cargadores, cuando la tendencia en EU es uniformar bajo un solo estándar este proceso.

“Solicitar que una estación ofrezca distintos tipos de cargadores, agrega complejidad técnica, crea barreras de entrada adicionales, incrementa el costo de las estaciones y es un aliciente para que nuevos participantes interesados en ofrecer vehículos en el País no realicen el desarrollo e inversión necesarias en su producción para la integración regional, afectando, principalmente, la experiencia del consumidor”, afirmó Tesla.

En México, circulan también autos eléctricos europeos y asiáticos que pueden ser cargados en electrolineras que usan entradas diferentes a la de Tesla.

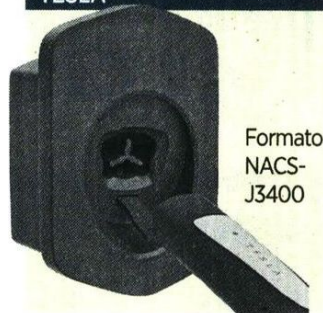
La empresa de Musk advirtió que ha invertido más de mil millones de pesos en México desde 2015 para instalar 35 estaciones de carga rápida Tesla Supercharger, así como mil 600 estaciones nivel 2 en todo el País.

Los vehículos de Tesla usan el formato NACS-J3400, que EU busca generalizar como el estándar para autos eléctricos en ese país.

LAS OPCIONES

Diferentes cargadores utilizados para autos eléctricos en México:

TESLA



ASIA



EUROPA

